



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 2020 EN SU APARTADO 3

DOCTORADO INDUSTRIAL (PRIMERA FASE)

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma y en la convocatoria de 29 de septiembre de 2020, la Comisión de Investigación en su reunión de 30 de noviembre de 2020 ha propuesto la asignación de una ayuda, relacionada como anexo.

El presente acuerdo se hará público en la citada web, en la dirección que se indica: (<http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2020/doctorados.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDOS


1. Hacer pública las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Evaluación de los proyectos, según los criterios de selección indicados en el apartado 3.1 de la convocatoria de 24 de septiembre de 2020 de la acción 5.3 Ayuda para la realización de Doctorado Industrial en la Universidad de Huelva (Anexo I).
2. Hacer pública la concesión provisional de concesión según puntuaciones obtenidas de la acción 5.3 Ayuda para la realización de Doctorado Industrial en la Universidad de Huelva (Anexo II).
3. Conceder un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo de la citada web por cualquiera de los medios válidos de contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 30 de noviembre de 2020


EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro de verificación:G1KTiDYOu7JJ6CtWJ1AAVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	01/12/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	G1KTiDYOu7JJ6CtWJ1AAVg==	PÁGINA	1/2
 G1KTiDYOu7JJ6CtWJ1AAVg==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ae hm5y7ufy/K7jkOcnRL3zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2
				

ANEXO I

Director tesis	Empresa Beneficiaria	Proyecto Tesis (50%)	Historial Investigación y Transferencia Empresa (30%)	historial científico y el grado de internacionalización de los investigadores responsables y el equipo (20%)	TOTAL
Francisco Javier Giménez Fuentes-Guerra	FUNDACIÓN REAL MADRID	5	3	1	9
Francisca Segura Manzano	ARIEMA ENERXIA S.L.	5	3	2	10

ANEXO II

DIRECTOR TESIS	EMPRESA BENEFICIARIA
Francisca Segura Manzano	ARIEMA ENERXIA S.L.

Código Seguro de verificación:G1KTiDYOu7JJ6CtWJ1AAVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	01/12/2020	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	G1KTiDYOu7JJ6CtWJ1AAVg==	PÁGINA	2/2
 G1KTiDYOu7JJ6CtWJ1AAVg==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	03/12/2020	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	aehm5y7ufy/K7jkOcnRL3zJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
